

## **Fallos referentes a disertación del miércoles 28 de septiembre de 2022:**

((Caso de las menores explotadas y abusadas sexualmente por agentes policiales federales; autos “M., M. N. y otra c/Estado Nacional – Mº de Seguridad s/daños y perjuicios”, expte. nº 2904/2014, sent. del 14/10/2021)). Publicada en portales jurídicos: <https://www.diariojudicial.com/nota/90491/penal/abuso-sexual-e-institucional.html>

- Autos: “C/C Martínez, José Abraham s/recurso de casación”, Expte. Nro. CJS 35.049/11, Registro t. 170, 323/346, sentencia del Superior Tribunal de Justicia de la Prov. de Salta, del 16/10/2012.

- Autos: “Quiñones, Renato Benito c/Prov. de Córdoba – ord. – D. y P.”, Expte. 200847/36 de la Cámara Quinta de Apels. en lo Civil y Comercial de Córdoba (sentencia nº 122 del 23/07/2014).

- Caso del **Portero de Recoleta**, Autos: “A., R.H. y otro c/Estado Nacional – Ministerio de Seguridad – Policía Federal Argentina s/daños y perjuicios”, expediente nº 50.029/2011, sentencia del 19 de octubre de 2016, del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12. En la misma causa: sentencia de la Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, del 11 de julio de 2017.

El Centro de Información Judicial – CIJ difundió la respectiva noticia, con el texto completo de la decisión, que puede ser consultado en el siguiente hipervínculo:

<<http://www.cij.gov.ar/nota-27355-Condennan-al-Estado-Nacional-y-a-integrantes-de-la-Polic-a-Federal-Argentina-por-negligencia-en-un-caso-de-femicidio.html>>.

- Sala V, autos: “F., C.N.B. c/EN s/daños y perjuicios”, expte. nº 47.118/2012, sentencia del 17/11/2021. Daños y perjuicios por tentativa de femicidio, remisión al caso “A., R.H.”.

- Caso de las vías del **Tren en Haedo**: Fallo de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, en la Causa nº 38.028/2005, autos “C. C. y otro c/ E.N. - Mº Economía - Secretaría de Transporte y otros s/ daños y perjuicios” [juzgado nº 8], del 5/11/2020. Texto completo consultable en:

<http://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam?id=pVnoYuC3jiEada175RfyXeYKllyHa4ZgMDBpp3Oi0Tc%3D&tipoDoc=sentencia&cid=614775>

Femicidios perpetrados en establecimientos carcelarios, durante visitas íntimas:

- Fallo de la Sala III de la Cámara Nac. de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, en autos: “Zalenski, Carmen Mabel c/E. N. – Mº Justicia – SPF y Otros /daños y perjuicios”, expte. nº 31367/2011, sent. del 28/10/2020. Disponible en el link:

<http://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam?id=qth5EkWITCJIGf22o62Z8mLeA%2BTVDp29peppiNO%2BFgg%3D&tipoDoc=sentencia&cid=1681501>

Fallo del llamado al 911, en Mendoza:

Dictado por el TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA - TERCERO -PODER JUDICIAL MENDOZA.- CUIJ: 13-05715042-9((012053-309021))

**“MOPARDO** CRISTINA TERESA - ROMANO JOSE ADELMO Y ROMANO MOPARDO MATIAS ARIEL C/ ESTADO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA P/ CUESTIONES DERIVADAS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL”. Sentencia de fecha 26 de julio de 2022.

La vinculación con los criterios internacionales pasa a ser una constante en materia de discriminación o violencia por razón del género, como lo muestran varios precedentes de la Corte Suprema: “Callejas” de febrero de 2020 (*Fallos*, 343:103), “Rivero, Alberto” el 3 de marzo de 2022, publicado en *Fallos*, 345:140; y “Martel” de mayo de 2022 (*Fallos*, 345:298).